

## AVISO DE RESULTADOS



REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.  
EMISORA Y ORGANIZADOR

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SERIE I  
POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA ARS 1.000.000.000 (PESOS MIL MILLONES)  
AMPLIABLE POR HASTA ARS 2.000.000.000 (PESOS DOS MIL MILLONES),  
DENOMINADAS, A SER INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS, A UNA TASA DE  
INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 9 MESES CONTADOS DESDE LA  
FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES  
NEGOCIABLES SIMPLES POR HASTA V/N US\$ 40.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES  
CUARENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS U OTRAS  
UNIDADES DE VALOR)**

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario a: (i) el suplemento de prospecto de fecha 20 de septiembre de 2024 (el “Suplemento de Prospecto”), y (ii) el aviso de suscripción de fecha 20 de septiembre de 2024 (el “Aviso de Suscripción”), publicados en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores ([www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv)) (la “Página Web de la CNV” y la “CNV”, respectivamente), y en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “Boletín Diario de la BCBA”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) de acuerdo con la delegación de facultades establecida en la Resolución N° 18.629 de la CNV (el “Boletín Diario de la BCBA”), correspondientes a las obligaciones negociables simples serie I denominadas, a ser integradas y pagaderas en pesos; a tasa de interés variable y con vencimiento a los 9 (nueve) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “ON Serie I” o, las “Obligaciones Negociables”, en forma indistinta), por un valor nominal de hasta ARS 1.000.000.000 (pesos mil millones) ampliable por hasta ARS 2.000.000.000 (pesos dos mil millones) (el “Monto Máximo de la Emisión”), ofrecidas en suscripción por Reba Compañía Financiera S.A. (la “Emisora”, el “Organizador”, la “Sociedad” o “Reba”, en forma indistinta), en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables simples por un valor nominal de hasta US\$ 40.000.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) (el “Programa”).

Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de Licitación en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

1. **Valor Nominal ofertado:** \$3.450.419.315.-
2. **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 53.
3. **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse:** \$2.000.000.000.-
4. **Factor de Prorrato:** 65,22%.
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 30 de septiembre de 2024.
6. **Fecha de Vencimiento:** 30 de junio del 2025.
7. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables.
8. **Margen de Corte:** 8,90%.
9. **Duration estimada:** 0,67 años.
10. **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en forma íntegra en un único pago equivalente al 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, a ser realizado en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 30 de junio de 2025.
11. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses de las Obligaciones Negociables se pagarán trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 30 de diciembre de 2024, 30 de marzo de 2025 y 30 de junio de 2025.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil o de no existir dicho día, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil

inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior, estableciéndose, sin embargo, que si la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto. El Prospecto, el Suplemento de Prospecto y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los interesados en la Página Web de la Emisora, en la Página Web de la CNV, y en el domicilio de la Emisora.

Oferta pública del Programa autorizada por Resolución N° RESFC-2024-22769-APN-DIR#CNV de fecha 12 de julio de 2024 de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Suplemento de Prospecto es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Sociedad y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El órgano de administración de la Sociedad manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Suplemento de Prospecto contiene a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

La información contenida en el Suplemento de Prospecto y en el Prospecto no ha sido objeto de revisión por parte de la CNV.

**LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CUENTAN CON CALIFICACIÓN DE RIESGO.**

#### **EMISORA Y ORGANIZADOR**

**Reba Compañía Financiera S.A.**  
Maipú 272 (C1084ABF),  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

#### **COLOCADOR**

**Transatlántica S.A. Bursátil**  
Agente de Liquidación y Compensación Propio N° 112 de la CNV  
Agente de Colocación y Distribución Integral de FCI N° 68 de la CNV

  
**HUGO RAUL GARNERO**  
Subdelegado

La fecha del Aviso de Resultados es 26 de septiembre de 2024.